

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QISET S.A.,
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2.018**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las nueve horas en la Ciudadela Alborada cuarta Etapa Manzana DQ Villa 11 de conformidad con la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de QISET S.A. Las siguientes personas: El Señor ALVARADO UNAMUNO EDUARDO ANTONIO, por sus propios derechos como propietario de trescientas acciones (300) acciones pagadas en un 100%, El Señor PLAZA MENDOZA RAFAEL EDUARDO, por sus propios derechos como propietario de trescientas acciones (300) acciones pagadas en un 100% y el Señor RAMIREZ ESPINOZA GEOVANNY XAVIER, Por sus propios derechos propietario de ochenta (300) acciones pagadas en un 100%. Todas las novecientas son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho en el porcentaje pagado. Los accionistas son ecuatorianos.

De acuerdo a la solicitud de la Junta General de Accionistas y por disposición de lo Establecido por el Organismo de Control se encuentra presente el Comisario de la Compañía Sra. CPA. Glenda Zambrano.

Preside la sesión el Sr. Rafael Plaza Mendoza quien es Presidente de la Compañía y accionista; actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. RAMIREZ ESPINOZA GEOVANNY XAVIER quien es Accionista y Representante legal de la Compañía. Como se encuentra reunida la totalidad del Capital Suscrito y totalmente pagado en un 100% y El Comisario, El Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre:

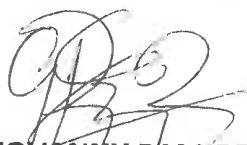
1) El Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.017; 2) El informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.017; y, 3) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

Se procede a la revisión y análisis del Informe de Comisario correspondiente al año fiscal año 2017 de la Compañía, emitido por la CPA Glenda Zambrano. Adicionalmente se procede a la revisión y análisis del Informe que presenta el Gerente General Sr. Geovanny Ramírez por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.017; y, 3) Se procede a la revisión y análisis para aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

Luego de deliberar al respecto se resuelve lo siguiente: 1) Se aprueba el Informe de Comisario por unanimidad; y, 2) Se aprueba el Informe del Gerente General por unanimidad. Ambos documentos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.017; y 3) Se aprueban los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

No habiendo otro punto que tratar. El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual, se reinstala la Junta con la Asistencia de todos los accionistas indicados, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones firmando para constancia al calce : el Sr. Rafael Plaza Mendoza - Presidente de la Junta, Accionista, Presidente de la Compañía; el Sr. Geovanny Ramírez Espinoza - Secretario Ad-Hoc de la Junta y Accionista; El señor Eduardo Alvarado Unamuno - Accionista; y , la Sra. Glenda Zambrano - Comisario, con lo cual termina la sesión a las diez horas diez minutos.


RAFAEL PLAZA MENDOZA
Presidente de la Junta
Presidente - Accionista


GEOVANNY RAMÍREZ ESPINOZA
Secretario de la Junta
Gerente General - Accionista


EDUARDO ALVARADO UNAMUNO
Accionista


GLENDA ZAMBRANO ZAMBRANO
Comisario